

MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 207

## AYUNTAMIENTO DE SELAYA

**CVE-2020-7833** *Información pública de solicitud de autorización para la reforma y ampliación de dos edificaciones y su cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada en barrio Pisueña, parcelas 1 y 3 del polígono 6.*

Doña María Jesús Venero Gómez ha solicitado autorización para la reforma y ampliación de dos edificaciones y su cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, barrio Pisueña, situadas en las parcelas números 1 y 3 del polígono 6 del catastro de rústica de Selaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 20 de octubre de 2020.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

[2020/7833](#)